

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 96-7-20970-23

24-01-2025

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C.

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Teniente Coronel HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C 52.486.301 de Bogotá D.C.

CARGO:

Directora (E) Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Orden interna N° 008 del 15 de enero del 2025 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución N° 00011 del 2 de Enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA:

JENIFER CANTERO MONTERROZA

NIT:

No aplica

REPRESENTANTE LEGAL:

No aplica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

1.001.914.858 DE BARRANQUILLA

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO.

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERO JEFE UNIVERSITARIO - NIVEL III Y IV ASISTENCIAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:

(\$21.921.296,78) VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO:

05 de septiembre de 2023 (Carta de Inicio 11/09/2023).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL

187 Días, de los cuales 110 Días, para la vigencia 2023 Y 77 Días, para la vigencia 2024.

CONTRATO:

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del presente contrato será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución establecidos en la cláusula tercera, los cuales serán únicamente para efectos de liquidar el contrato, de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central realiza pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula (25) FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

JEFE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA O UNIFORMADO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA QUE DESIGNE EL DIRECTOR del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No aplica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 96-7-20970-23 ✓	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2023 ✓	SIIF 212923 De 01/09/2023 ✓	\$ 12.894.880,46 ✓	SIIF 205623 De 08/09/2023 ✓	\$ 12.894.880,46 ✓
Vigencia 2024 ✓	SIIF 37524 De 05/01/2024 ✓	\$ 9.026.416,32 ✓	SIIF 37124 De 05/01/2024 ✓	\$ 9.026.416,32 ✓

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

33-44-101241970

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada y publicada en la plataforma SECOP II- Numeral 2 Condiciones, 19/09/2023, y mediante documento en físico, el 08/09/2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL No:

33-03-101030669

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada y publicada en la plataforma SECOP II- Numeral 2 Condiciones, 19/09/2023, y mediante documento en físico, el 08/09/2023.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 4.384.259,36	11/09/2023	20/09/2024
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	\$10.960.648,39	11/09/2023	20/09/2024
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil profesional	\$50.000.000,00	11/09/2023	20/04/2024
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios, establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL 96-7-20970-23	N/A	N/A	N°1	09-2023	\$ 2.344.523,72	N°1	09-2023	\$ 2.344.523,72	\$0
	N/A	N/A	N°2	10-2023	\$ 3.516.785,58	N°2	10-2023	\$ 3.516.785,58	\$0
	N/A	N/A	N°3	11-2023	\$ 3.516.785,58	N°3	11-2023	\$ 3.516.785,58	\$0
	N/A	N/A	N°4	12-2023	\$ 2.578.976,09	N°4	12-2023	\$ 2.578.976,09	\$0
	N/A	N/A	N°5	12-2023	\$ 937.809,49	N°5	12-2023	\$ 937.809,49	\$0
	N/A	N/A	N°6	01-2023	\$ 3.516.785,58	N°6	01-2023	\$ 3.516.785,58	\$0
TOTAL, RECIBIDO					\$ 16.411.666,04	TOTAL, RECIBIDO		\$ 16.411.666,04	\$0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 21.921.296,78	\$ 16.411.666,04	\$ 5.509.630,74	\$ 16.411.666,04	\$ 16.411.666,04	\$0

23/03/2021

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 31-07-2024 generado del sistema SIIF Nación el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
205623 ✓	751723 ✓	342574923 ✓	2023-10-10 ✓	\$2.344.523,72 ✓	\$16.594,00 ✓	\$2.327.929,72 ✓
205623 ✓	836923 ✓	390116023 ✓	2023-11-10 ✓	\$3.516.785,58 ✓	\$23.868,00 ✓	\$3.492.917,58 ✓
205623 ✓	933423 ✓	431538023 ✓	2023-12-07 ✓	\$3.516.785,58 ✓	\$23.868,00 ✓	\$3.492.917,58 ✓
205623 ✓	1010623 ✓	478345123 ✓	2023-12-28 ✓	\$2.578.976,09 ✓	\$18.103,00 ✓	\$2.560.873,09 ✓
205623 ✓	1108123 ✓	4180524 ✓	2024-01-18 ✓	\$937.809,49 ✓	\$6.965,00 ✓	\$930.844,49 ✓
37124 ✓	26124 ✓	21821524 ✓	2024-02-09 ✓	\$3.516.785,58 ✓	\$23.868,00 ✓	\$3.492.917,58 ✓
TOTALES				\$ 16.411.666,04	\$ 113.266	\$ 16.298.400,04

Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20970-23 la suma de (\$ 5.509.630,74) CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondientes al registro presupuestal No. SIIF 37124 del 05 de enero de 2024.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	09/2023	DEL 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
2	SIN RADICADO	11/2023	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE 2023
3	SIN RADICADO	12/2023	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023
4	SIN RADICADO	12/2023	DEL 01 AL 22 DE DICIEMBRE 2023
5	SIN RADICADO	12/2023	DEL 23 AL 30 DE DICIEMBRE 2023
6	GS-2024-013769-DISAN	29/02/2024	DEL 01 AL 30 DE ENERO 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato **96-7-20970-23** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 09/01/2024, mediante la cual constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

No se observa solicitud de terminación de mutuo acuerdo por parte de la contratista DIANA CAROLINA GOMEZ MONROY, así mismo no se realizó incumplimiento al contrato No.96-7-20970-23 por la inasistencia del contratista toda vez que no hubo afectación en el servicio ya que se suplió esta necesidad con otro funcionario de prestación de servicios, es necesario verificar que tampoco se adelantó la terminación de mutuo acuerdo.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-102599-DISAN de fecha 30 de diciembre 2024, suscrito por la señora Jefe Departamento de Enfermería (E) Subcomisario INGRID ALEXANDRA FLECHAS AVENDAÑO en donde solicita al ordenador del gasto el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA la liberación de saldos sin ejecutar de contratos.

Que mediante nota interna en el Gestor de contenidos Policiales a comunicación GS-2024-102599-DISAN del 30 de diciembre 2024, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA Director Hospital Central, dispone "verificar, atender de acuerdo a la norma, realizar liberación".

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Supervisor de contrato

POR LA CONTRATISTA:

JENIFER CANTERO MONTERROZA
1.001.914.858 DE BARRANQUILLA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **96-7-20970-23** de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

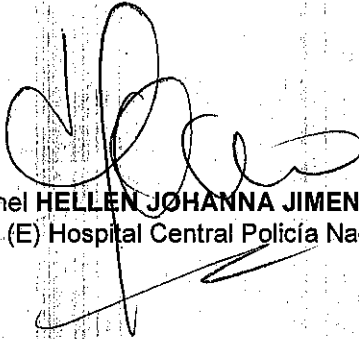
SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20970-23 la suma de (\$ 5.509.630,74) **CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondientes al registro presupuestal No. SIIF 37124 del 05 de enero de 2024, que mediante comunicación oficial No. GS-2024-102599-DISAN de fecha 30 de diciembre 2024 se solicitó la liberación de este. Una vez legalizada la presente acta de liquidación se enviara copia al grupo financiero para continuar el trámite correspondiente.

23101125

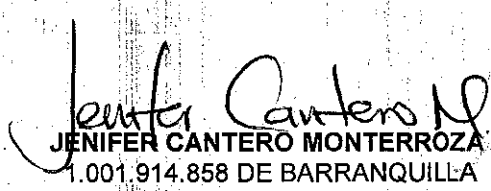
TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No. 96-7-20970-23.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C

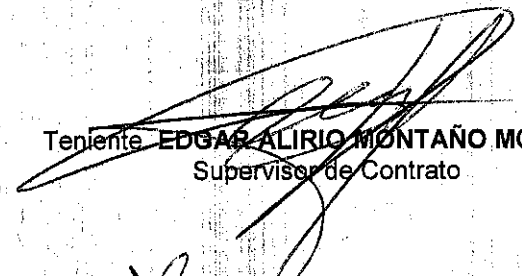
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Teniente Coronel **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Directora (E) Hospital Central Policía Nacional

POR LA CONTRATISTA,


JENIFER CANTERO MONTERROZA
1.001.914.858 DE BARRANQUILLA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO


Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Supervisor de Contrato

Elaborado por: PTO. DERLY YURANI AVILA CASTRO - Auxiliar De Enfermería
Revisado por: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área logística y financiera HOCEN
OT. JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo financiero HOCEN
TE. CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe grupo de contratos HOCEN
Dr. EDGAR ENRIQUE ROJAS - Abogado Contratos HOCEN

Fecha Elaboración: 23/01/2025
Ubicación C: Mis documentos/Denfe/2024/liquidaciones 2024
Carrera 59 No 28-21 CAN
Teléfonos 5804401-2702
hocen.enfer@correo.policia.gov.co